

Tribunal Electoral Departamental
PANDO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE ALCOHOL LIQUIDO DE 1 LITRO 70% PARA EL PERSONAL ELECTORAL EN
LA PREVENCIÓN CONTRO Y ATENCIÓN DEL COVID-19 Y ALCOHOL EN GEL 200 ML PARA
NOTARIOS, GUÍAS, JUECES Y CUSTODIOS
SEGUNDA VUELTA - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021.**

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA DEL BIEN O BIEN(ES)

Realizar la compra de materiales de bioseguridad que proporcionen indicaciones mínimas de Seguridad Ocupacional, para el desarrollo de actividades laborales post cuarentena, que congregan una afluencia significativa de trabajadores y público en general, a fin de minimizar riesgo de contagio de COVID-19 dentro de las Instalaciones del Tribunal Electoral Departamental Pando, y para los notarios electorales, guías, jueces y custodios en la segunda vuelta de las Elecciones Subnacionales 2021

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL(LOS) BIEN(ES)

A. REQUISITOS DEL(LOS) BIEN(ES)

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida *	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Alcohol liquido Características técnicas: Alcohol liquido de 1 litro 70%	400	Unidad	16,00	6.400,00
2	Alcohol gel Características técnicas: Alcohol en gel de 200 ml	550	Unidad	12,00	6.600,00
Son : Trece mil 00/100 Bolivianos					13.000,00

ADJUNTO COTIZACION ORIGINAL DE RESPALDO

*La unidad de medida deberá ser consultada a Activos Fijos y Almacenes, la misma que deberá ser igual al FUR.

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

1. *Los bienes deben ser de buena calidad.*

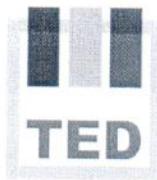
III. CONDICIONES DEL(LOS) BIEN(ES)

A. FORMALIZACION

La contratación se formalizara mediante la suscripción de Orden de Compra.

B. LUGAR DE ENTREGA

El proveedor hará la entrega a través de una Nota de Remisión, en la Unidad de Almacén y Servicios Generales del Tribunal Electoral Departamental de Pando.



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) BIEN(ES) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

C. PLAZO DE ENTREGA

Hasta 1 día hábil, computable a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la ORDEN DE COMPRA.

El **Responsable de Recepción** ingresara el bien a la Unidad de Almacenes y Servicios Generales mediante Nota de Remisión del proveedor, debiendo emitirse el ingreso a almacenes, posteriormente dará su conformidad o disconformidad según corresponda.

D. GARANTIAS

Ninguna

E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega se Resolverá la Orden de Compra, con las respectivas

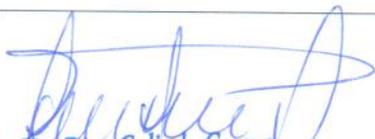
F. FORMA DE PAGO

El pago se realizará vía SIGEP, previo informe de Conformidad emitido por el responsable de recepción, formulario de Ingreso emitido por Almacenes y Servicios generales y remisión de la factura emitida por el proveedor.

G. DOCUMENTOS A REQUERIR

Al momento de la emisión de notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

- Fotocopia de C.I. del propietario
- Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP
- Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales
- Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA
- Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión


Eic. Dian Galindo Crespo
ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. PANDO

Solicitado por:
(Unidad solicitante)

Firma y aclaración
de firma:


Mgr. Milcidy Romero Rodriguez
JEFE DE SECCION
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-POA
TRIBUNAL ELECTORAL DPTAL. DE PANDO

Aprobado por: (Máxima
autoridad de la Unidad
solicitante)

Firma y aclaración de
firma: